

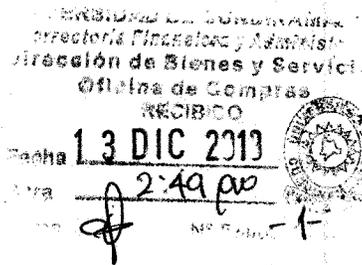


UDEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA
-FUSAGASUGÁ-

ADOr001-V6

32 -

Fusagasugá, 2018-12-13



Señores:
C.S.I. CONSTRUCCIONES, SERVICIOS E INGENIERIA E.U.
LUIS CARLOS GALVIS VELASCO
Representante Legal

Referencia: **Invitación Privada No. 152 – 2018 INTERVENTORIA TECNICA, ECONOMICA, FINANCIERA, JURIDICA, ADMINISTRATIVA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA ETAPA DEL EDIFICIO PARA LA NUEVA BIBLIOTECA CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA – SEDE FUSAGASUGÁ.**

Asunto: **RESPUESTA A LA OBSERVACIÓN de tipo técnico a los términos de referencia de la INVITACIÓN No. 152 -2018**

Respetado Señor:

En atención a su solicitud y dando cumplimiento al numeral 7. CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN PUBLICA, se da respuesta a las observaciones de carácter técnico presentadas:

1. Solicitud: se manifiesta, *“De acuerdo al pliego de la invitación en el numeral 5.7 EVALUACIÓN ACREDITACIÓN ACADEMICA ADICIONAL DEL EQUIPO DE TRABAJO MINIMO REQUERIDO, me permito solicitar que los perfiles para los profesionales en el cargo de asesor estructural de interventoría y asesor de interventoría para sistemas, elementos y construcciones acústicas no sea exigido en la formación adicional el postgrado relacionado con el objeto de la presente invitación, esto con el fin de garantizar la pluralidad de los oferentes y no sesgarlo a unos pocos.”*

Respuesta: La entidad requiere para este proceso, garantizar la idoneidad del contratista que se seleccione, por ello y en el marco de la ley, se establecieron los criterios aplicables a la habilitación y calificación de las propuestas, y dentro de ellos, aquellos que lleven a preferir las propuestas que presenten mejores condiciones

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional



UDEEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA
-FUSAGASUGÁ-

ADOr001-V6

técnicas y de calidad, lo cual se hace aún más exigente por la ley cuando dispone que precisamente esas condiciones de calidad y de evaluación técnica son las que determinan la propuesta más favorable, tal como ocurre con la acreditación académica adicional indicada para los profesionales a intervenir en el ítem 5.7 EVALUACIÓN ACREDITACIÓN ACADEMICA ADICIONAL DEL EQUIPO DE TRABAJO MINIMO REQUERIDO. como parte integral de la propuesta a presentar y que son fundamentales para evaluarla técnicamente.

Dado que la formación académica adicional es un factor de puntaje no inhabilita al proponente para aplicar y presentarse al proceso y por tanto con ello no se limita la pluralidad de oferentes.

Por lo anotado no se acepta la observación.

Cordialmente,

ENRIQUE LEÓN MÁRQUEZ

Arquitecto adscrito a la Dirección de Bienes y Servicios
Universidad de Cundinamarca

Transcriptor: Enrique León Márquez

32-1.21.5

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*